MP-SI-CDO-012-2023

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULUMITO PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE LA VEREDA JULUMITO.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 650 S.M.M.L.V, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector de construcción de placa huella implica examinar diversos aspectos relacionados con esta actividad, que se utiliza comúnmente en la mejora de vías rurales y caminos vecinales. Aquí tienes un análisis general que puede servirte como punto de partida:

1. Demanda y necesidad:

- La demanda de construcción de placa huella está impulsada principalmente por la necesidad de mejorar la accesibilidad a áreas rurales y comunidades aisladas, facilitando el transporte y reduciendo el impacto de las lluvias y condiciones climáticas extremas en los caminos.
- Los gobiernos locales y nacionales suelen ser los principales promotores de proyectos de placa huella como parte de sus programas de desarrollo rural.

2. Factores impulsadores:

- El aumento de la población en áreas rurales y periurbanas ha aumentado la demanda de infraestructura vial.
- La inversión pública en infraestructura y programas de desarrollo rural puede impulsar el crecimiento del sector.
- Las condiciones climáticas adversas en algunas regiones hacen que la construcción de placa huella sea una solución necesaria.

3. Competencia y participantes:

- El sector de construcción de placa huella puede estar compuesto por empresas de construcción y contratistas especializados en obras viales.

- También pueden participar pequeñas empresas locales y cooperativas en proyectos de placa huella.
- La competencia en el sector puede variar según la región y la cantidad de empresas locales.

4. Tecnología y materiales:

- La tecnología utilizada en la construcción de placa huella ha evolucionado con el tiempo, incluyendo técnicas como el uso de maquinaria pesada y materiales resistentes como concreto.
- La selección de materiales adecuados es crucial para garantizar la durabilidad y resistencia de la placa huella.

5. Regulaciones y requisitos:

- Los proyectos de construcción de placa huella deben cumplir con regulaciones locales y nacionales relacionadas con la calidad de la obra, la seguridad y el impacto ambiental.
- Es importante obtener permisos y licencias apropiados antes de iniciar cualquier proyecto.

6. Desafíos y consideraciones:

- La inversión inicial puede ser alta, lo que puede ser un desafío para gobiernos y organizaciones con recursos limitados.
- La gestión de proyectos de placa huella requiere planificación y supervisión adecuadas para garantizar la calidad y la durabilidad.
- Los efectos del cambio climático, como inundaciones y erosión, pueden afectar la vida útil de las placas.

7. Oportunidades de crecimiento:

- La construcción de placa huella es una actividad en constante crecimiento debido a la necesidad de mejorar la infraestructura vial en áreas rurales.
- La tecnología y los métodos de construcción mejorados pueden aumentar la eficiencia y la durabilidad de las placas.

8. Impacto social y ambiental:

- La construcción de placa huella puede tener un impacto positivo en la vida de las comunidades rurales al mejorar su accesibilidad y conectividad.
- Se deben tomar medidas para minimizar el impacto ambiental y garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

En resumen, el sector de construcción de placa huella desempeña un papel fundamental en la mejora de la infraestructura vial en áreas rurales y comunidades aisladas. La demanda sigue siendo alta, y la inversión en tecnología y materiales de calidad puede impulsar el crecimiento del sector. Sin embargo, los desafíos

incluyen la inversión inicial y la gestión efectiva de proyectos para garantizar la calidad y durabilidad de las placas huella.

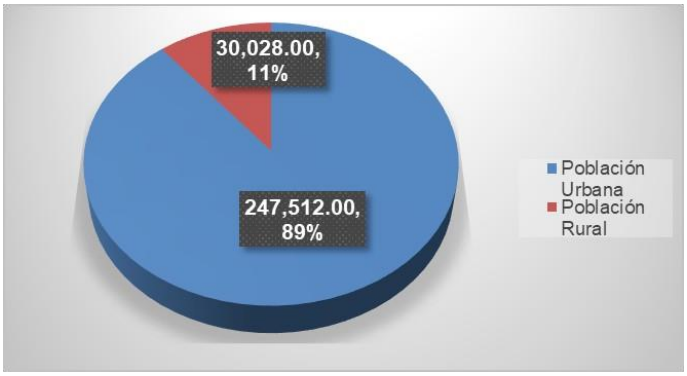
3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

Para la realización de este ejercicio de caracterización socio demográfica de las territorios y áreas rurales circundantes a la ciudad de Popayán, se implementó una metodología mixta que involucra el uso de datos estadísticos así como los relatos y testimonios de los diferentes representantes de las comunidades objeto de este ejercicio, para tal fin se consultaron las diferentes bases de datos ofertadas por el estado en los portales institucionales tales como https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210303-nfoDane-Popayan-Cauca.pdf así como también https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles no obstante la información especifica sobre estas comunidades es escasa en lo concerniente al contexto demográfico, social y económico, de ahí la relevancia de valorar la información suministrada por los presidentes de las juntas de acción comunal dado que son ellos dentro de su ejercicio participativo quienes conocen de primera instancia las realidades y necesidades de su comunidad. Desde esta perspectiva estadística y etnográfica buscamos conocer e identificar las características más representativas de estas comunidades en su contexto social y económico, así como también a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y/o sujetos de especial protección constitucional; de igual manera se incluirá información que permita visualizar un acercamiento a las problemáticas y dinámicas de generación de empleo en el sector.

1. Contexto Demográfico

De acuerdo con el censo del DANE de 2018, la ciudad de Popayán cuenta con una Población estimada de 322.345 habitantes de los cuales un poco más de 30.000 se localizan en Las áreas circundantes y rurales del municipio, dichas zonas rurales conforman un total de 23 corregimientos y 56 veredas que se encuentran agrupadas en cuatro grandes sectores:

Grafico № 1 Distribución urbana y rural del municipio de Popayán



Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2018. https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles

zona suroccidente conformada por nueve (9) veredas bajo charco, túnel bajo, la yunga, rio hondo, las chozas, alto puelenje, el túnel, alto cajete, santana ii; por ultimo tenemos la **zona nororiente** compuesta por dieciséis 16 verdeas vereda loma de luligo, vereda lame, vereda san isidro, vereda los laureles, vereda la laguna, vereda las huacas, vereda los llanos, vereda san Ignacio, vereda quintana, vereda atardecer calibio, vereda la sabana, vereda san Bernardino, vereda alta mira, vereda la cabuyera, vereda real palace, vereda altos de rio blanco. bloques geográficos dispuestos de la siguiente manera: **zona noroccidente** conformada por trece (13) veredas: los cerrillos, santa rosa, la tetilla, julumito, la meseta, el Danubio, julumito alto, san Rafael, los tendidos, las mercedes, la calera, san antonio, la laja; **zona suroriente** compuesta por dieciocho 18 veredas: montebello, pueblillo alto, santa barbara, san jose de la paila, samanga baja, samanga, pisoje bajo, santa elena, el hogar, poblazon, union cabrera, los dos brazos, el canelo, el salvador, mirador del sendero, el paraíso, alto pesares, el sendero;

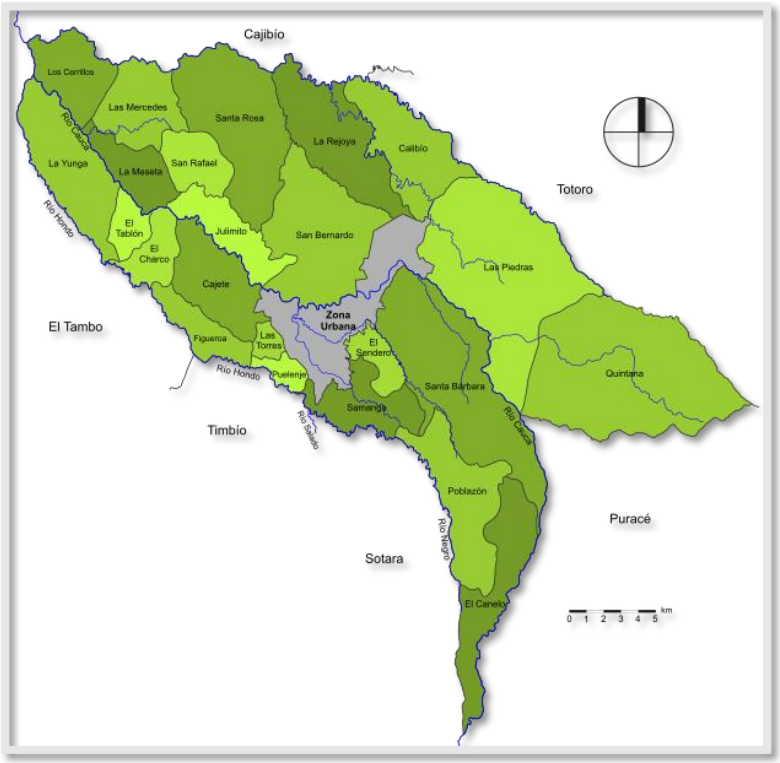


Ilustración 1 División administrativa del municipio de Popayán

Las poblaciones rurales ubicadas en el perímetro de la ciudad de Popayán, se caracterizan por su baja densidad poblacional que es de aproximadamente 10 personas por kilómetro cuadrado, en comparación con la densidad poblacional de la ciudad de 1.400 personas por kilómetro cuadrado y una economía informal y agrícola con marcada dependencia de la ciudad para servicios básicos y empleo. Según el DANE 2018 La población rural del municipio de Popayán se estima en un poco más de 30.000 habitantes, dentro de la composición de esta población encontramos un alto número de personas y grupos en condición de

vulnerabilidad y/o sujetos de especial protección constitucional tales como comunidades Indígenas y comunidades Afro (DANE 2005) ya sea por razones de tipo étnico y/o producto de migraciones consecuencia del conflicto armado y alteraciones del orden público a nivel regional y departamental.

tabla № 1 Composición poblacional del municipio de Popayán

HOMBRES	MUJERES	COMUNIDADES INDÍGENAS	COMUNIDADES AFRO	RESTO
143.047 –52 %	134.493-48%	7.401 - 3%	7.528 - 3%	262.611 - 94%
Población urbana			**Población Rural**	
247.512 - 89%			30.028 - 11 %	
	Total Población: 277.540			
	Porcentaje de población municipal del total departamento: 20.1 %			

Fuente DANE: 2015

2. Economía y Actividades Productivas

En general, las poblaciones rurales tienden a tener un nivel socioeconómico más bajo en comparación con las áreas urbanas. La pobreza y la falta de oportunidades pueden ser desafíos importantes para estas comunidades, dicha población es mayoritariamente joven, mestiza, católica y alfabetizada en su gran mayoría hasta la educación media, La economía de estas áreas rurales se desarrolla principalmente de manera informal al igual que en la Ciudad de Popayán y se fundamenta especialmente en el comercio no formal y la agricultura a pequeña escala de bajo rendimiento evidenciando una mayor vocación agrícola en las zonas noroccidental y suroccidental siendo el Café, el plátano, la caña de azúcar y la yuca los cultivos más generalizados; el maíz, la papa, el frijol y el cacao ocupan un renglón menos representativo. la zona norte de la ciudad proyecta un fenómeno tendiente a la urbanización y parcelación de fincas desplazando las actividades de tipo agrícola por otras que implican el desplazamiento de sus habitantes al sector poblado de la ciudad y otra parte de los habitantes con arraigo en estos territorios deriva su sustento de jornales con periodicidad irregular que no contribuye a la generación de una mejor calidad de vida.

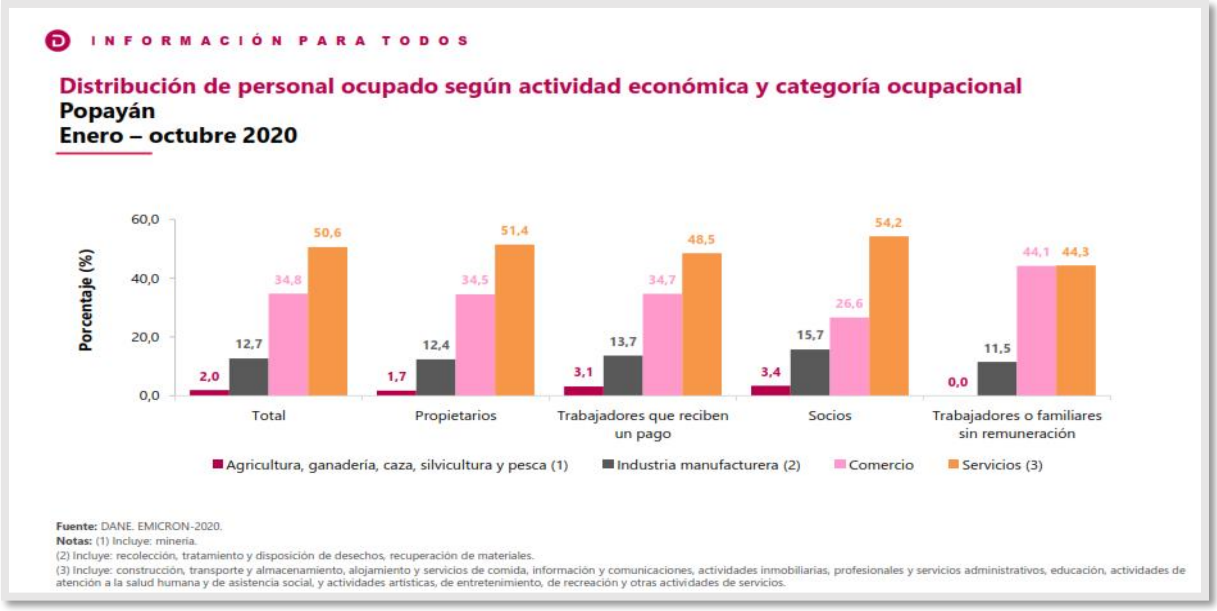


grafico 2: Distribución de personal ocupado según actividad económica Municipio de Popayán

3.Infraestructura y Servicios Básicos

Un factor común en dichos territorios es la ausencia de empresas o de industrias capaces de generar oportunidades de empleo, dicha problemática podría tener su origen en la falta de oferta institucional en lo concerniente a la falta de una infraestructura vial acorde a las necesidades de las comunidades, así como también una deficiente red de comunicaciones. Las veredas ubicadas en las zonas rurales de Popayán dependen de la ciudad para servicios básicos como el acceso al agua potable que para este caso es muy reducido, electricidad, educación y salud; la calidad de estos servicios suele ser inferior a la de la ciudad. Por ejemplo, el acceso al agua potable es limitado y el sistema de alcantarillado es deficiente. Las comunidades rurales circundantes de la ciudad de Popayán son parte fundamental de su desarrollo dado que proporcionan seguridad alimentaria a la ciudad; sin embargo, dichas comunidades también enfrentan una serie de desafíos, que incluyen el incremento de la pobreza por falta de oportunidades laborales y ausencia de políticas vinculantes al sector productivo, en este sentido es relevante he imperativo que la administración municipal incremente los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos territorios.

INFORMACIÓN PARA TODOS

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (%)
Municipio de Popayán (Total, cabeceras y centros poblados y rural disperso) – 2018

La incidencia de la pobreza multidimensional municipal con información censal de Popayán fue 18,4%

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	5,9	5,0	10,4
Bajo logro educativo	37,8	33,5	61,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,4	1,4	1,8
Barreras de acceso a servicios de salud	8,1	8,5	6,1
Tasa de dependencia económica	31,8	31,2	34,9
Hacinamiento crítico	7,4	7,8	5,4
Inadecuada eliminación de excretas	5,4	4,4	10,3
Inasistencia escolar	2,3	1,8	4,9
Material inadecuado de paredes exteriores	6,1	6,3	5,3
Material inadecuado de pisos	5,6	2,7	21,3
Rezago escolar	11,8	11,3	14,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	3,1	1,8	10,2
Sin aseguramiento en salud	17,8	18,4	15,0
Trabajo infantil	0,6	0,5	1,3
Trabajo informal	81,4	80,2	87,4

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018).

Tabla 3 Incidencia Pobreza multidimensional Popayán incluye sector rural

4. Educación y Salud:

Según el DANE 2018 El nivel de educación de la población rural es bajo, con solo el 20% de ella accediendo a un título universitario, la mayoría de jóvenes entre los 14 y 18 años solo cursan hasta la educación media secundaria dada la existencia de escuelas rurales para posteriormente buscar opciones de trabajo consistente en jornales con periodicidad irregulares que no aportan significativamente al mejoramiento de la calidad de vida ni de su entorno, dicha problemática ha ocasionado un incremento en la vinculación de estos jóvenes a grupos u organizaciones al margen de la ley desencadenado ciclos de violencia e inseguridad que afectan las dinámicas socioeconómicas y culturales de los residentes. De igual forma el acceso a los servicios de salud para las comunidades rurales del municipio de Popayán puede ser limitado en atención a su baja densidad poblacional y a pesar de la existencia de centros de atención primarios de salud la cobertura y calidad de estos servicios siguen siendo deficiente e insuficientes para una articulación satisfactoria con las políticas de prevención y atención de la Ciudad de Popayán.

6. Cultura y Tradiciones:

Las comunidades rurales a menudo conservan fuertes lazos con sus tradiciones culturales y prácticas ancestrales siendo más evidentes dichas prácticas en las zonas noroccidental y sur occidental dada su composición étnica que incluye a grupos indígenas y afrodescendientes con sus propias lenguas, costumbres y festividades. El sector del nororiente de la ciudad presenta un fenómeno tendiente a la

urbanización y parcelación de fincas que anteriormente tenían una vocación eminentemente agrícola, las causas de dicho fenómeno estarían relacionadas con la influencia y cercanía a la vía Panamericana y a su creciente conexión con las dinámicas de la Ciudad.

7. Acceso a Programas y Apoyos Gubernamentales:

Según el DANE 2018 las actividades productivas relacionadas con el sector agropecuario tienen una escasa participación tan solo del 0.8% frente al sector de servicios (actividades terciarias) que representa un total del 83% lo cual indica la necesidad apremiante de que el Estado Colombiano en conjunto con la empresa privada y otras organizaciones sociales incrementen sus esfuerzos en la intervención e implementación de programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales, promoviendo el desarrollo sostenible, el acceso a servicios básicos y el apoyo a actividades productivas.

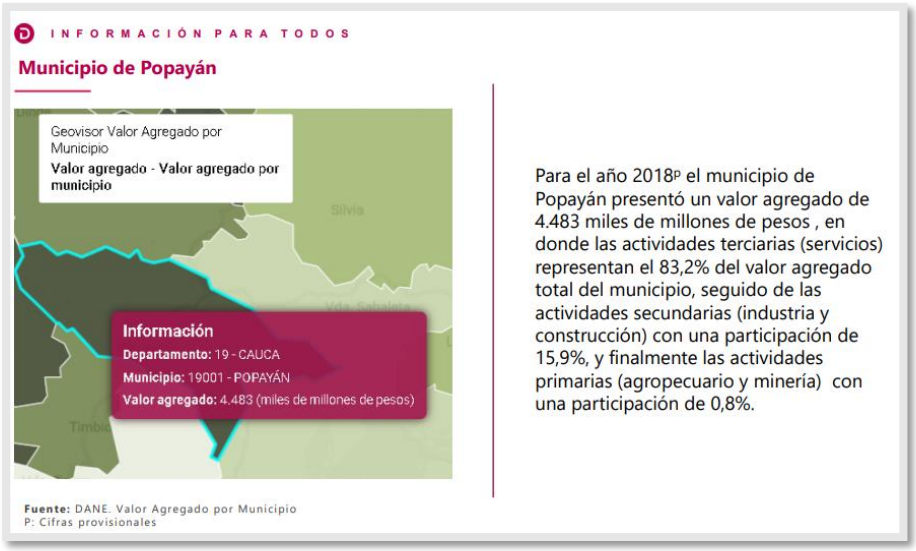


Ilustración 2 Valor agregado por sector productivo

De acuerdo al Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), el cual es un Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios, se establecieron 7 líneas de producción prioritarias en el municipio de Popayán:
_Caña panelera
_Especies menores (avicultura-cuyes-cerdos)
–Apicultura
–Ganadería (leche)
–Hortalizas (16 variedades
_Plátano)

– Aguacate Hass

De acuerdo a la división por sectores en el Municipio de Popayán:

ZONA NORORIENTE

(Alto Pesares - Unión Cabrera - El Hogar -Pisoje Bajo - Santa Helena - San Alfonso - Santa Barbara- Samanga - Poblazon)

ZONA NOROCCIDENTE:

(Calibio - La Rejoya)

ZONA SURORIENTE:

(Santa Rosa - San Rafael - Las Mercedes - Los Cerrillos)

ZONA CENTRO ORIENTE:

(Corregimiento Las Piedras)

ZONA PERÍMETRO URBANO:

(San Bernardino – Puelenje – Vereda de Torres – Morinda – Samuel Silverio- Túnel – La Playa)

ZONA SUROCCIDENTE:

(La Yunga - El Tablón - El Charco – Figueroa - Cajete - La Laja – Julumito)

De acuerdo a sistemas de producción priorizada establecidos por sector:

NOROCCIDENTE

– Caña panelera, Hortalizas, Plátano

NORORIENTE

– Piscicultura, Ganadería (Leche) – Transformados (Queso, Yogurt)

SUROCCIDENTE

– Café, Especies menores (avicultura-cuyes-cerdos), Caña panelera, Hortalizas, Chontaduro, Apicultura, Plátano

SURORIENTE

Café, Aguacate Hass, Hortalizas, Piscicultura, Caña panelera, Especies Menores (avicultura-cuyes-cerdos), Plátano

Número de Unidades Productivas Agropecuarias UPAS, identificadas y caracterizadas por la Secretariade Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico DAFE en el Municipio de Popayán, descrita por líneaproductiva agropecuaria

17 NOROCCIDENTE:

- Aguacate Hass – (26)
- Caña panelera – (17)
- Café – (16)
- Ganadería – (27)
- Hortalizas – (100)
- Apicultura – (29)
- Especies Menores – (35)

18 NORORIENTE

- Aguacate Hass – (108)
- Café – (24)
- Ganadería – (25)
- Hortalizas – (50)
- Apicultura – (4)
- Especies Menores – (10)
- Piscicultura – (10)

19 SUROCCIDENTE

- Aguacate Hass – (11)
- Caña panelera – (2)
- Café – (11)
- Ganadería – (25)
- Hortalizas – (25)
- Apicultura – (47)
- Especies Menores – (25)

20 SURORIENTE

- Aguacate Hass – (22)
- Caña panelera – (179)
- Café – (137)

- Ganadería – (5)
- Hortalizas – (134)
- Apicultura – (7)
- Especies Menores – (17)
- Piscicultura – (3)

21 ORIENTE CENTRO

- Aguacate Hass – (12)
- Café – (27)
- Ganadería – (84)
- Hortalizas – (57)
- Apicultura – (3)
- Especies Menores – (15)
- Piscicultura – (3)

2 – Información productiva agropecuaria registrada en el Municipio de Popayán de acuerdo a los

Cultivo	Área total sembrada a la vigencia 2022 (ha)	Área en Desarrollo año 2022 (ha)	Área Cosechada efectivamente en año 2022 (Ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Rendimiento de Referencia Mínimo/histórico (ton/ha)	Especificación de producto	Observaciones de las variaciones presentadas en el Cultivo
PLATANO CONSUMO INTERNO	21,00	20, 00	19	114	6	1	N/A	Rendimientos bajos por problemas fitosanitarios
ARBOLES FRUTALES	7,00	7,00	5	150	5	2	N/A	
LULO	4,00	4,00	3,00	15	5	1	N/A	
MORA	4,00	4,00	3,00	10	4	2	N/A	
CAFE	4,000	4,000	3,000	200	5	20	SECO DE AGUA-HUMEDO – CEREZA -	Rendimientos bajos por antigüedad de los cultivos
CAÑA PANELERA	610,00	610,00	550,00	300	7	40	CAÑA - PANELA	
SABILA	3,00	3,00	2,00	100	3	1	N/A	
AGUACATE HASS	123,20	123,20	103,2	516	5	1	N/A	
HORTALIZAS (variedades zanahorias – tomate- tomate Cherry- lechuga- coliflor – brocoli- perejil– cilantro – frijol – maíz – acelga – espinaca – cebolla larga – caléndula – apio- albahaca)	11	10	9	40	4	1	Producción de las variedades zanahoria – tomate- tomate Cherry- lechuga- coliflor – brocoli- perejil– cilantro – frijol – maíz – acelga – espinaca – cebolla larga – caléndula – apio -	Rendimientos bajos por afectaciones y cambios en el clima registrados y reportados en los últimos dos años

registrosde la Unidad de Planificación *Agropecuaria*

En cumplimiento de la Ley No 1876 del 29 de diciembre de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Artículo 2 numeral 12: define la Extensión Agropecuaria como el proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la

comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, laextensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferenteseslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en accesoal crédito, formalización de la propiedad, certificación en SPA, entre otros.

Titulo 111 Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria, articulo 24 y 25: Gestiones tendientes al fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias en las líneas productivas priorizadas para el Municipio de Popayán en marco de:

A. Desarrollo de capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico-productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico.

B. Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita laorganización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras.

C. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o 15 adaptación de tecnologíasy productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmentea través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

D. Gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., e integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

E. Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentaciónde la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades

3 – Como parte del proceso de fomento y fortalecimiento productivo en el sector agropecuario en la zona rural y urbana en el municipio de Popayán, la secretaria de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico DAFE, desde la vigencia 2020 y hasta la presente vigencia se han adelantado proyectos en beneficio de lograr un impacto positivo en el desarrollo y crecimiento de las unidades productivas identificadas y apoyadas, en aras de incrementar e impulsar los diferentes procesos fomentando y fortaleciendo integralmente a las unidades productivas agropecuarias UPAS sostenibles de Popayán.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-PSC-01
	EVALUACION DEL PROVEEDOR	Version: 05
		Pagina: 1 de 1

Unidad Administrativa:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Proveedor:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULUMITO	C.C. o Nit.:	817006394-8		
Nombre Representate Legal:	NEPOMUCENO RIVERA PARUMA		Dia	Mes	Año
Convenio No.:	20211800011617	Fecha Evaluacion:	24	10	2022
Nombre del Supervisor:	LUIS FERNANDO TOBAR				
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULUMITO PARA LA CONTRUCCION DE PLACA HUELLA, ALCANTARILLA Y MURO EN CONCRETO CICLÓPEO EN LA VEREDA JULUMITO				

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del proveedor una vez a finalizado la prestación del servicio y/o entrega del producto. Favor diligencie la información marcando con X en 1 de los 3 CRITERIOS para cada DESCRIPCIÓN

DESCRIPCION		CRITERIO	MARQUE X	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO EN BIENES O SERVICIOS	ENTREGA BIENES / SERVICIOS SEGÚN FECHA	Siempre cumple con la fecha	X	100
		Algunas veces incumple con la fecha		
		Incumple permanentemente		
	ENTREGA BIENES / SERVISION SEGÚN CANTIDAD	Siempre cumple con la cantidad contratada	X	100
		Algunas veces cumple con la cantidad contratada		
		Generalmente incumple con la cantidad contratada		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Siempre cumple con la calidad del producto/servicio	X	100
		Algunas veces cumple con la calidad del producto/servicio		
		Generalmente incumple con la calidad del producto/servicio		
	CAPACIDAD DE RESPUESTA	Atiende necesidades/compras de manera inmediata	X	100
		Algunas veces tiene la capacidad de atender urgencias		
		No tiene la capacidad para cubrir urgencias		
GESTION	SEGURIDAD SOCIAL	Paga a tiempo su seguridad social	X	100
		Algunas veces no paga a tiempo su seguridad social		
		No presenta pagos de seguridad social		
	FACTURACIÓN	Presenta oportuna facturacion		33
		Ocasionalemente tarda en presentar facturacion		
		No cumple con oportuna facturacion	X	
POSCONTRACTUAL	RECLAMACIONES	Atiende de manera oportuna las reclamaciones		67
		Atiende ocasionalmente las reclamaciones	X	
		No atiende las reclamaciones		
	SERVICIOS POSTCONTRACTUAL	La asesoria poscontractual es excelente		67
		La asesoria poscontractual es regular	X	
		No presta asesoria poscontractual		

CRITERIO DE VALORACION	
PUNTAJE	VALORACION
100 - 90	ALTAMENTE CONFIABLE
90 - 70	CONFIABLE
< 70	NO CONFIABLE

CALIFICACION OBTENIDA		
PUNTAJE	ACEPTADO	VALORACION
83,4	SI	CONFIABLE

OBSERVACIONES: Para un nuevo convenio la Junta de Accion comunal, debe mejorar integralmente la ejecucion del mismo

ELABORADO POR:	LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
CARGO:	Profesional Especializado - Supervisor del Convenio
FIRMA:	
U.A / AREA DE TRABAJO	Secretaria de Infraestructura

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento del convenio y demás obligaciones de este, la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULUMITO** deberá constituir a favor del **MUNICIPIO** por intermedio de una compañía de seguros una póliza única de garantía que cubra los siguientes amparos.

1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el OAC deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad Estatal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación de la Entidad Estatal. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Popayán identificada con NIT 891580006-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del convenio</td><td>El valor deberá ser equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, estar vigente desde la fecha de perfeccionamiento del convenio más el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del Anticipo</td><td>Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del Anticipo</td><td>El valor de esta garantía debe ser equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo anticipo, estar vigente desde la fecha de perfeccionamiento más el término de</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			ejecución y cuatro (4) meses más
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el OAC haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio	Plazo del convenio y tres (3) años más.	El valor deberá ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio.
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Plazo cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra	El valor deberá ser equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la obra
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del convenio • Objeto del convenio • Firma del representante legal del OAC • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.		

El OAC está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad Estatal, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte del OAC o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

1.2 ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El OAC será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Convenio o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El OAC se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de 5 años de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015 contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El OAC

procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad Estatal le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.
Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el OAC no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Convenio. Así mismo, el OAC será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.
Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad Estatal, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad Estatal podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del OAC mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

1.3 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

El OAC deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad Estatal con las siguientes características

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Popayán identificada con NIT 891580006-4 y el OAC
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.
Valor	Doscientos (200) SMMLV según lo establece en su artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015]
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Popayán identificada con NIT 891580006-4
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad Estatal, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del OAC o sus contratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del convenio • Objeto del convenio • Firma del representante legal del OAC • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad Estatal, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad Estatal asegurada no serán admisibles.

El OAC deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

6. ESTUDIO DE MERCADO

ASPECTOS GENERALES

Sector que suple la necesidad

La necesidad por proveer en el presente proceso es para la construcción de disipador de energía y descole final red sanitaria y el suministro e instalación planta eléctrica para el centro de bienestar animal del Municipio de Popayán, a cargo de la secretaria de Infraestructura. El sector llamado a suplir la necesidad del presente proceso es el sector de servicios. El cual tiene gran relevancia en la conformación del PIB y del empleo nacional.

A continuación, se presenta algunas variables económicas que afectan el comportamiento del sector objeto de estudio.

a. Aspectos de Tipo Económico

Producto Interno Bruto

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p

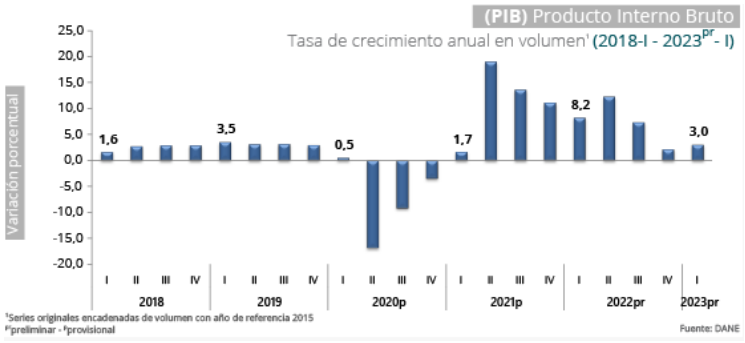


Ilustración 3. Producto Interno Bruto I trimestre 2023

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Desempleo

Para el mes de mayo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente.

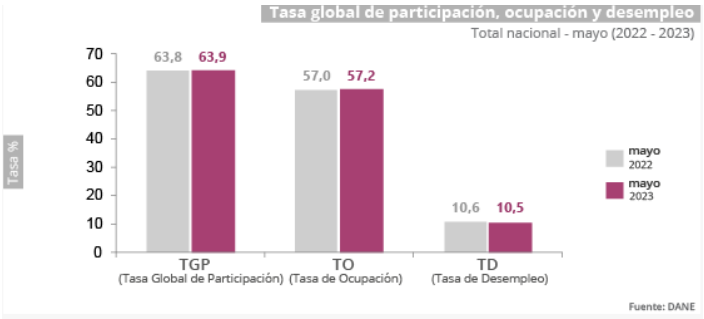


Ilustración 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil marzo - mayo de 2023 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2022

(11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre móvil marzo – mayo de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2022 (56,4%).

En el mes de mayo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.567 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,6 puntos porcentuales); seguido de Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

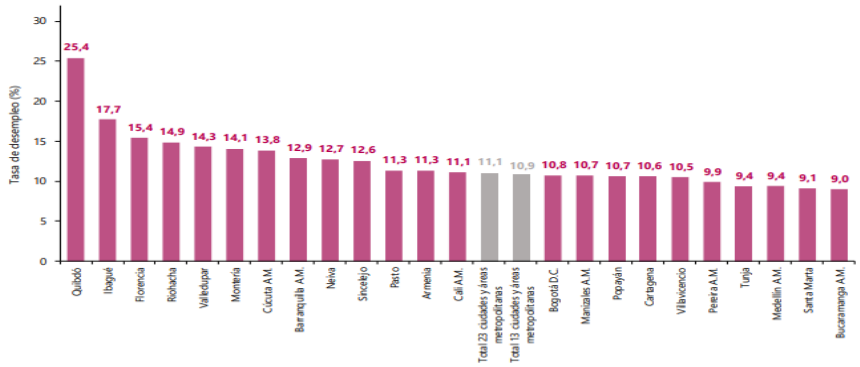
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Mayo (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Mayo 2022	Mayo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.185	22.567	100	383	
Comercio y reparación de vehículos	3.774	4.130	18,3	356	1,6
Industrias manufactureras	2.198	2.411	10,7	213	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.400	1.537	6,8	136	0,6
Transporte y almacenamiento	1.659	1.737	7,7	78	0,4
Información y comunicaciones	338	414	1,8	76	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.726	1.754	7,8	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	444	468	2,1	24	0,1
Actividades inmobiliarias	228	246	1,1	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	525	495	2,2	-30	-0,1
Construcción	1.514	1.432	6,3	-82	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.550	3.456	15,3	-93	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.855	2.721	12,1	-134	-0,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.761	7,8	-196	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Tabla 2. Distribución desempleo por sector económico

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo- mayo 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Ilustración 5. Ranking desempleo por ciudades

Índice de precios al consumidor

El IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

De acuerdo con el boletín técnico del 5 de marzo de 2023 del DANE, en mayo de 2023 la variación mensual del IPC fue del 0,43%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (mayo)

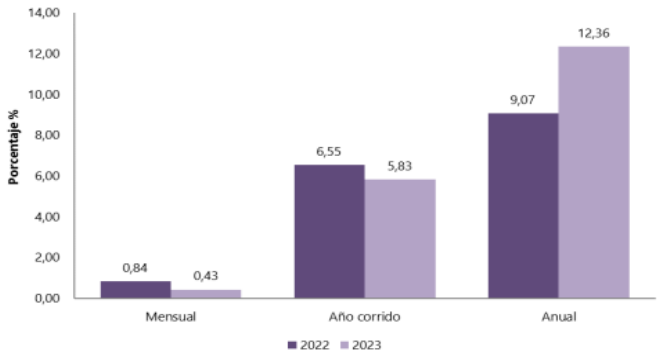
IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,43	0,84	5,83	6,55	12,36	9,07

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 4. Variación mensual, año corrido y anual

En mayo de 2023 la variación anual del IPC fue 12,36%, es decir, 3,29 puntos porcentuales mayores que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,07%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, Nacional
Mayo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Ilustración 5. IPC mayo 2023

Siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles,

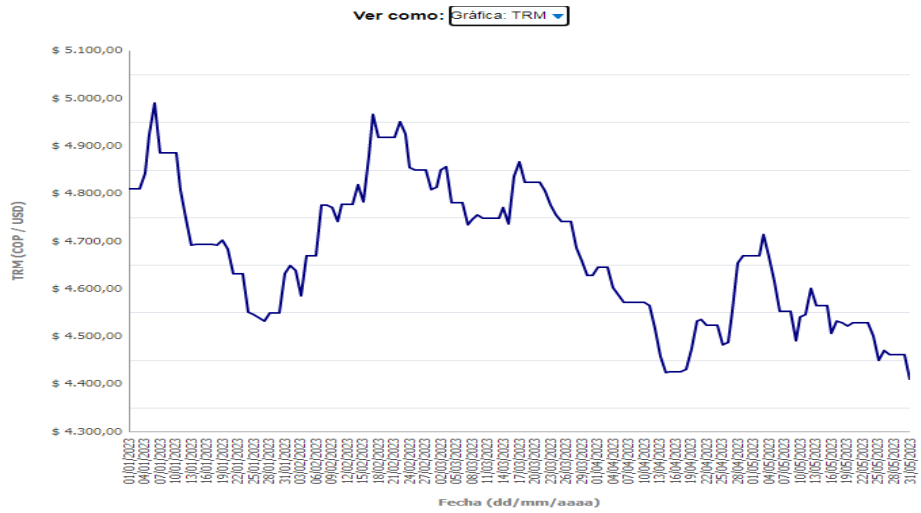
artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%).

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El Banco de la República publicó la "Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME)" correspondiente al mes de diciembre, sondeo en el que se conoce las previsiones de los agentes del mercado sobre tasas de interés del Banco de la República, tasa representativa del mercado (TRM) y crecimiento del PIB, entre otros.

La TRM cerro en el año 2022 en $3.981,16 pesos, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de mayo de 2023 alcanzó su variación más baja el día 14 de abril de 2023 ($4.424,02) y la variación más alta el día 06 de enero de 2023 ($4.989,58). Es decir que, durante el periodo presentado en la gráfica, la TRM estuvo entre $4.500 y $5.000 pesos. El 03 de mayo de 2023 empezó a caer; esto se explicaría a las expectativas del aumento de las tasas de intereses anunciadas de La reserva Federal de USA (FED).



Grafica TRM

a. Aspectos de tipo técnico

Objeto por contratar

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE JULUMITO PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE LA VEREDA JULUMITO.

NOTA: La vía donde se pretende llevar a cabo la construcción de placa huella, corresponde a una vía terciaria la cual no hace parte de la Red Vial de INVIAS, por tanto, no cuenta con abscisado, sin embargo, la ubicación de la vía donde se realizará la obra se encuentra localizada mediante coordenadas Inicial:(2,472690 -76,643477); Final: (2,472428 -76,643474), a su vez la vía tiene vocación de uso público y hace parte de la estructura vial rural trazada y consolidada del Municipio de Popayán. La vía y coordenadas objeto de intervención, y el tipo de intervención están indicados en la siguiente tabla.

VÍA	COORDENADAS	TIPO DE INTERVENCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Terciaria – ubicada en la Vereda Julumito	Inicial:(2,472690 -76,643477); Final: (2,472428 -76,643474),	Construcción de placa huella	Metro lineal	35m (aprox.) placa huella

Modalidad de contratación

En el presente asunto se utilizará la modalidad de convenio solidario entre el Municipio de Popayán y La Junta de Acción Comunal de Julumito.

Condiciones y especificaciones técnicas requeridas

Para suministrar de manera adecuada la necesidad del presente proceso, el futuro contratista a nivel técnico deberá observar los lineamientos técnicos establecidos en los estudios previos y anexos técnicos del proceso (si existieren).

Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución total del contrato será hasta el 15 de diciembre del 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato en el secop II.

Lugar de ejecución

Lugar de ejecución: Municipio de Popayán.

El domicilio contractual: Se establece en la Vereda Julumito.

Aspectos de tipo regulatorio.

El oferente deberá dar aplicación a la normatividad del Código Civil, el Código de Comercio, el Estatuto de Contratación Pública, el Estatuto Tributario y las demás normas que le sean aplicables para el desarrollo del presente negocio jurídico y el cumplimiento del objeto del proceso.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el presente estudio el sector que nos compete refiere al sector secundario o sector manufacturero, haciendo énfasis dentro de este en el subsector de la construcción.

Agentes del mercado de la construcción

Este mercado puede organizar a los participantes como a continuación se describe; Los clientes pueden agruparse en:

- Entidades Estatales
- Comercio
- Empresas de servicio
- Industria
- Residencias
- Establecimientos financieros
- Instalaciones minero-energéticas
- Aeropuertos
- Transporte
- Comunicaciones
- Establecimientos de salud, entre otros.

En tanto los proveedores son las empresas prestadoras del servicio de construcción que pueden afiliarse a alguna de las siguientes agremiaciones:

- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Cámara Colombiana de Infraestructura
- Cámara Colombiana de la Construcción
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica
- Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos
- Asociación Nacional de Industrias

- Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería
- Ente otros

De otro lado están las autoridades como las curadurías urbanas, la superintendencia de sociedades, las alcaldías municipales, el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, entre otras.

En el sector de construcción se pueden distinguir cuatro tipos de empresas:

- **Contratista general:** Estas empresas se dedican a la construcción, reforma y reparación de edificios y estructuras de ingeniería civil tales como: viviendas, carreteras, aeropuertos, puertos y otros sistemas de acondicionamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado y otras. Estas empresas también se pueden dedicar a las actividades de preparación del terreno.
- **Contratistas especializados:** Estas empresas sólo se dedican a la construcción de parte de los trabajos de construcción de un proyecto, 18 abarca las actividades de instalación de plomería, calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros relacionados con el acondicionamiento de edificios, la terminación de edificios: revestimiento de pisos y paredes, carpintería final, pintura y otros. Estas empresas también se pueden especializar en colocación de concreto, perforación de pozos, instalación de andamios, encofrados, etc.
- **Proyectistas y consultores:** En este grupo se encuentran las actividades de elaboración de proyectos completos de edificación y obras de ingeniería civil, proyectos de arquitectura y consultoría sobre temas especiales; también se pueden dedicar a la dirección y/o supervisión de obras de construcción.
- **Actividades Industriales afines al sector:** En este grupo se pueden incluir a empresas dedicadas a la fabricación de cemento, concreto, elementos prefabricados, productos metálicos para uso estructural, etc.

A su vez, la industria para la construcción según Colombia Productiva es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones: minerales, materiales y elementos, construcción y comercialización.

- **Minerales:** empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.
- **Materiales y elementos:** constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.
- **Construcción:** conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

- **Comercialización:** firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.

Colombia posee grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en las regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

Caracterización general del escenario de riesgo por la actividad de construcción

El Instituto Distrital de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- hace una caracterización del riesgo en la actividad de la construcción que sirve al presente estudio de sector.

Según esta entidad la actividad de la construcción es considerada un escenario de riesgo de origen antrópico, debido a los daños o pérdidas potenciales ocasionados durante el desarrollo o ejecución de obras de construcción de edificaciones, deficiencias del proceso constructivo evidenciadas en su vida útil o por falta de mantenimiento de estas.

Estos eventos se asocian a las situaciones que, durante el desarrollo de obras de construcción, el comportamiento de la estructura de las edificaciones o por falta de mantenimiento de las edificaciones, afectan la infraestructura de servicios, vías, espacio público, recursos ambientales y en particular afectan a edificaciones o predios localizados en el entorno de la obra, edificaciones o a sus habitantes.

Factores que promueven la materialización del riesgo

Dentro del desarrollo de la actividad de la construcción, se han identificado situaciones o prácticas que favorecen la ocurrencia de situaciones que pudieran llegar a significar un evento peligroso.

Ejecutar obra sin:	Ocasiona:	Consecuencias
Estudios previos	Desconocer las condiciones del terreno a intervenir	**Daños y afectaciones sobre**
Permisos o licencias	Toma de decisiones improvisadas	
Profesionales calificados	Construcción de edificaciones sin el cumplimiento de las normas	
Procedimientos		

Ejecutar obra sin:	Ocasiona:	Consecuencias
Adecuados	Construcción de edificaciones con deficiencias constructivas	**las edificaciones e infraestructura**
Materiales de calidad		
Mantenimiento	**Deterioro de elementos** **estructurales y no estructurales**	

Precios de los bienes en el mercado

El valor estimado de la contratación se estima hasta en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($37.965.788),** de los cuales corresponden a los **aportes realizados por el Municipio de Popayán** la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.364.548)** y al **aporte por parte de la Junta de Acción Comunal**, por valor de **DOS MILLONES SEISIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.601.240)** representados en Mano de Obra**.**, el presupuesto, incluye todos los gastos y costos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, de conformidad con los estudios previos que soportan la presente contratación.

Los precios unitarios y los APU reposan en la Secretaría de Infraestructura; el presupuesto se encuentra detallado en el presente documento.

Disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

DESCRIPCION	CDP SI APLICA	VALOR
APORTE DEL MUNICIPIO	2023.CEN.01.3737 2023.CEN.01.3642	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.364.548)
APORTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL	N/A	DOS MILLONES SEISIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.601.240)
VALOR TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($37.965.788)		

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurren para la presentación de la propuesta y demás gastos que se generen en la ejecución del contrato y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

a. Posibles Proveedores

Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se tendrá en cuenta el listado de las empresas con código CIIU No. 4520 suministradas por el DANE en su Geovisor[3] del Directorio de Empresas.

DEPARTAMENTO	PROVEEDORES	DEPARTAMENTO	PROVEEDORES
AMAZONAS	4	GUAVIARE	17
ANTIOQUIA	381	HUILA	116
ARAUCA	102	MAGDALENA	32
ATLANTICO	153	META	181
BOGOTA	1.043	NARIÑO	109
BOLIVAR	123	NORTE DE SANTANDER	189
BOYACA	260	PUTUMAYO	59
CALDAS	61	QUINDIO	31
CAQUETA	15	RISARALDA	71
CASANARE	74	SAN ANDRES	6
CAUCA	146	SANTANDER	251
CESAR	114	SUCRE	49
CHOCO	31	TOLIMA	111
CORDOBA	198	VALLE	220
CUNDINAMARCA	195	VAUPES	4
GUAINIA	2	VICHADA	6
GUAJIRA	76	**Total general**	**4.430**

Tabla 2. Posibles proveedores nacionales

A nivel nacional existen 4.430 posibles oferentes que desarrollan actividades relacionadas con el objeto a proveer en el presente proceso. En el cauca hay 146 empresas que posiblemente podrían participar; de las cuales 74 tienen domicilio en el municipio de Popayán. Es importante resaltar que este listado contiene únicamente sociedades con ánimo y sin ánimo de lucro, uniones temporales y consorcios cuya actividad principal es la organización de convenciones y eventos. Por lo cual, en el mercado existen más oferentes que desarrollan estas actividades de manera secundaria o terciaria; además también existen empresas organizadas en establecimientos de comercio administradas por comerciantes personas naturales que no se incluyen en esta tabla.

En ese orden de ideas, la entidad determino que en el mercado existe una oferta aceptable para proveer los servicios que se esperan contratar.

b. Información financiera

Para efectos del presente estudio se realiza un estudio cuantitativo sobre las cifras financieras más importantes para el sector F4210 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERASELEVADAS), CALLES por tal motivo se consultó la información financiera en la Superintendencia de Sociedades donde se analizaron datos para el año 2021 que se anexan en archivo Excel al presente proceso.

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
800014246	115,585,270	180,730,579	66,617,272	126,347,246	54,383,333	8,068,775	4,207,380
800018654	1,404,484	1,404,484	217,954	217,954	1,186,530	286,823	0
800025426	1,427,962	1,893,475	233,623	533,623	1,359,852	28,999	0
800040014	80,950,174	158,778,945	63,008,901	120,455,782	38,323,163	-814,407	0
800040304	855,328	2,397,022	480,389	1,278,992	1,118,030	-455,192	0
800059675	11,314,645	15,227,132	646,632	9,519,364	5,707,768	58,362	0
800089522	25,198,004	40,883,059	12,283,901	20,278,069	20,604,990	9,275,540	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
800092398	7,770,770	7,916,955	8,303,739	8,303,739	-386,784	-3,222,324	0
800092612	1,225,305	1,688,211	1,210,454	1,511,411	176,800	-50,457	0
800095951	76,767,702	98,635,984	6,644,873	67,820,942	30,815,042	440,842	0
800112612	2,663,395	7,056,980	1,650,464	5,598,254	1,458,726	62,895	0
800112748	45,779,675	141,963,179	3,642,022	56,307,320	85,655,859	10,049,314	0
800164580	15,417,804	28,792,113	4,268,217	18,490,075	10,302,038	851,147	21,966
800170618	10,182,549	10,338,852	1,251,447	1,251,447	9,087,405	716,807	0
800182330	642,227,380	663,596,982	326,443,484	364,119,662	299,477,320	4,081,652	0
800184971	6,865,345	7,643,064	365,666	4,281,323	3,361,741	614,036	0
800185336	1,363,869	1,363,869	19,044	19,044	1,344,825	49,194	0
800198693	9,476,350	11,200,434	1,866,912	6,682,763	4,517,671	363,135	0
800199185	1,353,699	1,889,336	310,664	1,649,698	239,638	-9,884	0
800201642	748,694	760,107	1,042	2,205	757,902	11,444	0
800218136	2,937,893	3,106,896	623,405	623,405	2,483,491	103,532	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
800219167	4,992,186	8,445,832	1,293,600	2,830,662	5,615,170	1,667,999	0
800225920	3,449,086	8,044,347	678,588	3,023,041	5,021,306	221,475	0
800256059	79,759,755	85,571,478	16,745,879	53,968,646	31,602,832	5,722,364	0
801003662	774,762	4,168,420	846,701	1,053,286	3,115,134	235,407	0
802013660	8,537,962	8,613,208	4,917,050	4,946,709	3,666,499	305,381	0
802015266	47,977,434	69,934,815	13,287,513	38,376,733	31,558,082	1,645,300	6,033,761
802017424	8,785,627	9,368,292	4,517,871	5,919,264	3,449,028	1,082,147	0
804003941	45,559,325	64,417,987	10,913,029	29,183,853	35,234,134	3,312,433	0
804017151	20,675,023	24,549,330	4,929,414	16,920,264	7,629,066	2,080,949	0
805011222	298,532,814	299,206,631	184,037,283	259,347,534	39,859,097	-14,519,630	0
806009551	7,947,311	17,104,235	4,516,298	10,491,456	6,612,779	2,485,462	0
807009375	1,417,694	2,319,483	3,777	431,065	1,888,418	62,509	0
809000514	795,635	1,243,625	96,289	148,104	1,095,521	-2,741	0
811003799	7,283,487	7,283,487	720,550	4,365,124	2,918,363	101,253	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
811006928	24,724,562	55,345,154	9,913,555	36,009,334	19,335,820	1,971,184	0
811025261	90,586,724	108,950,891	71,595,511	71,595,511	37,355,380	-17,079,611	0
811032904	4,134,253	6,145,702	789,216	2,427,833	3,717,869	536,786	0
813000144	13,214,918	25,206,224	1,263,575	12,849,432	12,356,792	104,769	0
813006542	1,467,271	3,399,130	222,625	1,716,213	1,682,917	334,884	0
822000516	1,044,099	1,445,597	32,396	41,451	1,404,146	126,984	0
824001966	4,400,964	5,576,626	201,804	201,804	5,374,822	417,117	0
825001845	7,975,729	12,535,849	1,327,731	4,844,544	7,691,305	1,392,104	0
830031936	22,194,692	25,274,414	6,293,915	8,154,308	17,120,106	313,596	0
830031937	51,609,388	51,712,756	26,187,955	26,187,955	25,524,801	981,015	0
830043648	6,709,192	6,764,605	6,788,035	6,788,035	-23,430	-1,141,619	0
830061684	294,464,848	295,765,203	10,823,689	109,049,884	186,715,319	13,149,608	0
830069082	9,284,036	14,438,837	493,454	11,130,907	3,307,930	-2,962,016	0
830081204	5,757,112	11,412,268	1,560,281	2,210,281	9,201,987	427,126	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
830082126	909,608	1,103,662	36,530	348,243	755,419	-32,330	0
830090667	5,746,658	7,835,829	1,611,903	1,611,903	6,223,926	219,807	0
830098738	19,052,504	23,527,108	937,497	5,493,476	18,033,632	98,310	0
830108910	7,918,531	11,532,013	383,578	3,011,236	8,520,777	691,748	0
830117784	4,991,039	6,420,561	4,627,699	4,627,699	1,792,862	264,590	0
830118155	16,553,078	22,335,126	6,940,210	17,926,865	4,408,261	195,479	0
830129289	182,952,422	381,307,658	39,939,759	259,342,378	121,965,280	11,521,416	0
830144105	13,539,289	13,571,611	1,447,073	1,447,073	12,124,538	1,134,700	0
830501032	9,416	2,905,155	352,650	1,982,200	922,955	-835,644	0
830504751	195,953,660	197,291,520	181,858,072	192,721,927	4,569,593	1,576,446	0
830505579	10,197,509	10,208,296	3,411,953	3,964,744	6,243,552	844,434	0
832002219	4,300,152	5,242,404	119,353	1,236,854	4,005,550	371,953	0
832005289	534,296	1,235,616	99,806	247,855	987,761	137,383	0
836000598	3,668,801	6,474,349	691,971	1,317,569	5,156,780	481,973	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
836000742	9,650,128	20,204,236	7,920,365	10,831,997	9,372,239	3,270,490	0
844000522	8,661,143	11,345,179	1,094,059	2,116,960	9,228,219	1,492,744	0
844001014	1,700,944	2,174,351	787,086	787,086	1,387,265	-9,147	0
844001510	5,537,075	14,827,823	432,374	4,145,890	10,681,933	1,716,729	585,562
860015067	44,271,507	45,608,248	10,370,640	15,113,375	30,494,873	107,466	0
860038553	851,025	967,737	66,152	66,152	901,585	407,025	0
860058536	13,421,650	13,579,479	4,455,881	5,960,881	7,618,598	521,640	0
860072279	30,858,670	48,407,283	7,318,001	14,937,236	33,470,047	1,187,459	0
860350549	1,627,859	5,234,601	1,638,658	3,709,498	1,525,103	-252,040	0
860513568	2,561,793	2,562,675	101,849	554,103	2,008,572	-1,597,582	0
860530652	3,426,507	6,914,896	1,232,646	2,785,910	4,128,986	119,718	0
860535543	2,457,224	19,341,468	14,077	14,077	19,327,391	-8,809	0
890113551	71,404,274	94,770,629	38,377,888	69,029,737	25,740,892	1,750,234	0
890902674	11,271,222	13,536,353	6,822,865	8,189,623	5,346,730	408,549	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
890910591	119,396,595	136,838,959	39,054,369	72,825,602	64,013,357	13,177,022	0
890917464	56,954,419	87,366,950	16,121,502	22,649,982	64,716,968	5,884,351	0
890924366	3,865,421	10,547,953	2,748,762	2,748,762	7,799,191	110,082	184,268
890924671	14,942,105	15,428,436	4,132,911	12,084,081	3,344,355	8,342	0
890940910	17,789,178	27,144,242	9,381,093	19,674,011	7,470,231	-5,162,740	0
890942206	7,342,523	11,422,921	2,696,853	3,208,293	8,214,628	1,412,295	0
890942985	9,709,566	10,500,825	379,500	2,064,217	8,436,608	459,072	0
891104932	4,347,542	8,799,411	1,917,563	1,990,762	6,808,649	35,681	0
891201840	4,069,452	17,793,641	3,123,239	11,982,265	5,811,376	257,467	150,301
900008033	7,057,740	8,273,586	856,195	5,581,082	2,692,504	-89,983	0
900018975	395,755,235	939,535,492	339,004,210	754,279,284	185,256,208	11,886,431	0
900030756	48,954,607	63,017,976	28,411,841	43,778,879	19,239,097	1,650,521	0
900042741	287,635	20,645,790	95,342	7,125,525	13,520,265	-948,274	0
900058258	5,816,623	5,897,402	292,358	1,246,406	4,650,996	186,835	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900072041	5,526,808	7,890,384	1,902,964	5,474,405	2,415,979	408,038	0
900083091	4,812,910	12,323,301	412,992	4,792,667	7,530,634	646,288	0
900083485	3,773,965	4,519,223	316,627	1,284,235	3,234,988	183,042	0
900098195	1,330,941	3,701,728	10,679	1,756,413	1,945,315	-182,652	0
900110972	4,463,326	7,146,852	384,601	3,032,146	4,114,706	381,671	0
900131199	43,923,523	45,610,067	18,257,967	40,256,344	5,353,723	2,854,844	0
900147484	1,659,703	3,912,653	296,994	484,426	3,428,227	49,348	18,750
900168224	825,430	825,430	0	0	825,430	0	0
900177526	1,064,161	2,274,607	2,013,867	2,013,867	260,740	57,200	0
900220563	1,757,060	3,010,049	226,893	226,893	2,783,156	226,638	0
900230160	4,434,007	7,990,700	2,871,023	2,871,023	5,119,677	173,211	0
900268605	4,280,755	52,203,995	3,799,758	114,613,273	-62,409,278	3,707,966	0
900278276	35,414,830	46,810,977	2,054,360	25,498,883	21,312,094	2,821,032	0
900340491	4,191,274	6,026,873	141,452	3,768,016	2,258,857	73,903	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900343883	20,247,847	21,486,973	18,516,499	18,516,499	2,970,474	464,336	0
900344485	6,552,552	12,834,789	4,545,780	13,733,255	-898,466	-29,928	0
900346331	2,456,053	10,391,506	1,196,494	1,631,466	8,760,040	-340,935	0
900356131	757,137	2,049,250	643,017	865,536	1,183,714	488,117	0
900356574	18,552,066	20,052,481	190,084	9,593,228	10,459,253	1,515,502	0
900373623	1,206,953	2,781,334	366,449	1,485,690	1,295,644	-970,484	0
900378814	2,722,772	3,442,292	409,461	1,364,872	2,077,420	301,861	0
900390213	6,795,383	18,051,852	2,141,835	4,919,967	13,131,885	417,526	0
900390238	65,585,810	69,990,367	24,857,868	47,438,528	22,551,839	-28,778,977	0
900395720	6,500,761	12,241,161	266,768	8,137,406	4,103,755	-13,277	0
900408200	48,581	3,865,708	50,696	617,078	3,248,630	23,397	0
900411315	309,047,263	329,908,525	240,406,910	332,286,814	-2,378,289	8,018,185	0
900423428	4,676,921	4,853,037	662,849	2,833,103	2,019,934	162,920	0
900426606	34,952,609	39,784,008	35,726,913	35,726,913	4,057,095	78,907	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900426765	2,076,082	2,794,231	442,925	846,705	1,947,526	67,440	7,701
900432219	4,356,410	5,154,438	257,162	2,249,574	2,904,864	298,913	0
900438670	1,957,423	4,574,948	118,155	1,330,869	3,244,079	422,732	0
900439192	65,416,414	65,815,495	56,060,559	63,109,918	2,705,577	-3,476,835	0
900447078	247,816,869	255,193,939	192,708,296	192,708,296	62,485,643	-5,918,657	0
900452428	14,060,556	14,270,537	17,766,942	17,766,942	-3,496,405	-11,173	0
900452846	1,080,323	1,168,816	84,263	343,809	825,007	9,950	0
900455634	20,169,300	38,528,115	8,556,906	12,793,085	25,735,030	21,709,726	0
900459044	33,036,115	35,995,565	14,794,907	16,710,357	19,285,208	3,872,438	0
900461851	572,620	10,803,431	757,601	9,029,806	1,773,625	-2,774,702	0
900467160	2,137,925	3,352,009	51,862	2,853,724	498,285	77,726	0
900475730	484,109,602	652,655,919	216,411,354	668,483,126	-15,827,207	26,859,791	0
900478063	4,996,645	5,004,381	162,181	414,493	4,589,888	5,820	0
900482494	1,027,778	2,519,692	143	2,117,949	401,743	-18,072	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900486644	36,136,686	44,498,918	16,020,597	16,022,167	28,476,751	17,566,118	0
900492601	14,545,419	15,220,266	11,111,841	11,125,412	4,094,854	1,388,834	0
900504883	1,507,005	2,043,115	28,113	28,113	2,015,002	57,460	0
900506565	362,453,838	388,638,465	287,453,068	289,818,049	98,820,416	43,969,495	0
900508212	33,643,291	37,720,243	7,918,569	13,786,736	23,933,507	3,051,532	0
900515890	12,450,261	13,726,852	7,772,386	8,736,123	4,990,729	1,558,325	0
900521579	13,030,855	14,481,462	1,717,267	14,664,429	-182,967	-1,046,430	0
900526959	183,693,386	190,870,042	135,256,596	136,107,341	54,762,701	3,940,379	0
900545202	2,112,026	2,398,530	457,132	457,132	1,941,398	198,602	0
900555275	26,780,832	34,335,554	1,706,537	13,015,563	21,319,991	676,439	0
900558082	1,635,093	2,567,388	426,434	1,001,253	1,566,135	234,134	0
900565619	5,597,837	6,449,267	963,669	967,044	5,482,223	56,717	0
900567304	18,452,952	89,058,529	20,039,766	38,801,729	50,256,800	-3,177,292	0
900583561	2,450,312	6,288,959	1,359,995	1,359,995	4,928,964	320,083	64,204

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900588702	3,370,235	3,448,029	57,611	425,505	3,022,524	132,168	0
900637571	65,005,424	125,729,943	37,663,651	100,956,347	24,773,596	15,098,623	0
900655519	2,639,873	4,533,450	1,182,088	2,769,127	1,764,323	301,843	283,524
900665878	30,118,363	127,438,493	6,728,628	89,321,146	38,117,347	1,237,684	0
900675223	11,678,796	30,258,313	6,050,479	25,282,960	4,975,353	5,198,488	0
900736214	4,003,283	4,675,978	1,189,592	2,027,864	2,648,114	916,745	0
900749166	211,246,422	352,986,778	127,683,278	313,824,595	39,162,183	-65,971,381	0
900765717	2,870,066	3,363,036	170,974	2,126,102	1,236,934	79,498	0
900815680	46,807,104	352,804,972	38,624,517	54,776,141	298,028,831	-7,315,069	0
900818642	165,926,089	219,917,866	41,231,414	270,419,946	-50,502,080	-4,690,424	0
900825192	2,422,870	2,999,072	231,341	491,299	2,507,773	19,780	0
900847832	2,983,077	3,156,126	294,439	2,156,853	999,273	194,029	0
900868032	13,125,080	13,132,717	181	988,872	12,143,845	1,785,141	0
900870841	727,903	5,494,616	5,000	5,000	5,489,616	0	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
900872117	36,871	55,419,524	19,094	55,411,524	8,000	0	0
900883938	6,025,116	7,125,116	113,135	129,449	6,995,667	1,355,357	0
900904055	262,267,558	708,529,722	112,111,922	465,936,067	242,593,655	10,766,006	0
900934136	3,738,294	5,023,229	4,282,732	7,409,048	-2,385,819	-3,920,470	0
900943865	920,206	1,614,136	725,817	1,070,840	543,296	136,028	0
900966401	6,351,055,012	11,704,196,390	5,796,240,717	11,856,891,449	-152,695,059	-784,907,038	0
900968551	251,228	9,240,241	191,785	8,472,091	768,150	93,681	0
900975025	8,843,038	9,872,089	3,998,015	7,941,460	1,930,629	251,782	0
901008925	5,218,094	6,359,671	729,320	3,509,395	2,850,276	614,273	44,461
901017237	99,326,591	139,089,988	133,849,706	136,616,664	2,473,324	887,141	0
901034604	5,074,557	5,142,818	132,879	7,138,712	-1,995,894	-16,775	0
901039757	50,295,187	51,123,610	46,202,059	47,257,497	3,866,113	-1,621,874	0
901077546	3,188,869	3,811,804	911,545	1,319,463	2,492,341	583,319	0
901104394	137,848,157	148,365,663	126,174,270	127,017,942	21,347,721	-4,850,152	0

NIT	Activos corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Utilidad (perdida) operacional	Intereses
901112024	32,920,926	57,330,281	92,518,006	92,518,006	-35,187,725	-58,422,268	0
901112319	1,069,163	282,974,898	14,402,413	23,253,392	259,721,506	5,934,857	0
901126410	149,808,821	177,865,738	128,133,066	170,592,427	7,273,311	-10,097,945	0
901177796	4,210,396	4,210,396	576,624	634,124	3,576,272	2,048,736	0
901191530	4,251,783	5,570,919	1,168,231	3,279,844	2,291,075	40,956	0
901319953	3,746,129	4,407,470	109,467	2,109,467	2,298,003	2,257,082	0
Total general	**13,393,774,648**	**22,314,513,854**	**9,743,175,044**	**19,240,220,552**	**3,074,293,302**	**-701,088,696**	**11,601,878**

Tabla 3. Muestra SuperSociedades en miles de millones

Información Financiera posible proveedor

Con el fin de establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional a aplicar al presente proceso de contratación se hará un análisis estadístico de un grupo de empresas de la clasificación en el punto anterior para el año 2021.

Dichos análisis cuantitativos se presentan a continuación.

Las medidas de tendencia central y de posición de la muestra los indicadores del sector se presentan a continuación:

Medida	Liquidez	C. Intereses	Endeudamiento	R. Patrimonio	R. Activo
Promedio	456.87	0.68	1.42	0.39	0.02
Mediana	3.57	0.28	2.27	0.06	0.02

Desviación estándar	5,397.44	2.93	21.30	3.72	0.16
Coeficiente de variación	1,181.40	432.28	1,503.00	942.51	764.30
Cuartil 1	1.62	0.95	0.10	0.01	0.00
Cuartil 3	10.46	5.93	0.61	0.16	0.07
Promedio Cuartil	6.04	3.44	35.46%	8.18%	3.69%
Min Intercuartil	-11.63	-6.52	-68.17%	-21.59%	-11.00%
Max Intercuartil	23.71	13.40	139.09%	37.95%	18.38%
No. Empresas	181.00	12.00	182.00	182.00	182.00

Tabla 4. Medidas de tendencia central y cuartiles

Por la existencia de datos atípicos las medidas de tendencia central no son adecuadas para establecer indicadores de la muestra de análisis que consta de 182 empresas pymes y de gran tamaño. Lo anterior, se evidencia en las desviaciones estándar. Los índices habilitantes por exigir se determinarán a partir de medidas de posición (cuartiles) teniendo como regla garantizar la participación del 75% de las empresas de la muestra analizada, para ello la entidad tomara como índice mínimo a exigir el valor del primer y tercer cuartil según corresponda siempre y cuando el primer cuartil no sea negativo y el tercer cuartil no sea superior al 70%. De lo contrario, se definirá las ratios con el valor más favorable de comparar el promedio del primer y tercer cuartil, la mediana y el promedio.

Para el caso de los índices de capacidad organizacional, la entidad establecerá estas ratios con el valor del primer cuartil siempre y cuando este sea superior a 0; de lo contrario, la entidad tomará como índice el valor más bajo de comparar el promedio intercuartil, la media y el promedio.

Capacidad financiera

Índice de liquidez

La entidad estima razonable exigir un índice de liquidez igual o superior a 1,6 valor que corresponde al valor del primer cuartil aproximado al decimal más cercano.

Índice de endeudamiento

La entidad estima razonable exigir un índice de endeudamiento igual o menor al 61% valor que corresponde al tercer cuartil aproximado al decimal más cercano.

Índice de cobertura de intereses

La entidad exigirá una cobertura de intereses igual o superior a 1,5 pues este valor garantiza que el oferente pueda pagar los gastos por intereses sin que ponga en riesgo su operación.

Capital de trabajo

Para los procesos de ejecución sucesiva se recomienda la exigencia de un capital de trabajo para garantizar el normal funcionamiento de la ejecución del contrato.

CT = AC – PC ≥ CTd

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤$10.000.000.000	CTd = 20% x (PO)
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CTd = 30 %x (PO)
≥$20.000.000.001	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el proponente es plural el indicador debe calcularse así:

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

$$\text{CTproponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Capacidad organizacional

Índice rentabilidad del patrimonio (ROE)

Respecto a la rentabilidad del patrimonio la entidad exigirá una razón igual o superior al 0,01; valor que corresponde al valor del primer cuartil aproximado al decimal más cercano.

Índice rentabilidad del activo (ROA)

Respecto a la rentabilidad del activo la entidad exigirá una razón igual o superior al 0,00; valor que corresponde al valor del primer cuartil aproximado al decimal más cercano.

Con fundamento en el análisis estadístico efectuado se recomienda que los indicadores financieros y organizacionales que se deben exigir son los estipulados en la tabla 7, en vista de que estos en su mayoría garantizan la participación de un porcentaje superior al 75% de los oferentes de la muestra estudiada.

Para oferentes plurales se deberá aplicar la siguiente formula:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \text{X Porcentaje } de\ participación_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \text{X Porcentaje } de\ participación_i)}$$

INDICADORES FINANCIEROS MÍNIMOS	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,6
ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 61%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5 veces
CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ CTd dónde CTd= 20% x (PO)
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
ROA	Mayor o igual a 0,00
ROE	Mayor o igual a 0,01

Tabla 5. Indicadores recomendados

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Adquisiciones Otras Entidades Estatales

Por la categoría del servicio a contratar y similitud con la contratación adelantada, se encontraron los siguientes procesos publicados en SECOP II.

ENTIDAD	PROCESO	CUANTÍA
MUNICIPIO DE CARTAGO	PSAMC-062-2021 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MUSE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	120.000.000

2. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS

a) Base fundamento teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

PROMEDIO**:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos incluido el Valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos. Para calcular el promedio se sumaron todos los precios que se cotizaron y luego esto se dividió por la cantidad de precios de cada ítem.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR**:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de estos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si esta sobre los rangos normales.

COEFICIENTE DE VARIACIÓN: En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.

MARGEN DE CONFIABILIDAD: El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α) %. Ya que, una vez extraída los demás ayudas estadísticos, nos permite saber que tan confiable son los precios de mercado y que margen de error pueden tener, Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

b) Metodología utilizada

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

A. Los obtenidos mediante cotizaciones

B. Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales

C. Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las tres últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad

adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada, se descartan los precios de referencia logrados que se encuentren por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

a. Recomendaciones para requisitos de tipo financiero:

El valor estimado de la contratación se estima hasta de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($548.610.681) IVA INCLUIDO,** el presupuesto, incluye todos los gastos y costos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, de conformidad con los estudios previos que soportan la presente contratación.

Tabla 6 Indicadores financieros para el proceso de selección

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES FINANCIEROS			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES**
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1,6	EL PROPONENTE QUE PRESENTE PROPUESTA DEBE CUMPLIR POR IGUAL, CON LOS INDICADORES MÍNIMOS. LOS INDICADORES SE CALCULAN DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual a 0.61	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,5 veces	
CAPITAL DE TRABAJO	CT= Activo corriente – Pasivo corriente	CT ≥ CTd dónde CTd=20 % x (PO)	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES ORGANIZACIONALES			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.01	El proponente que presente propuesta debe cumplir por igual, con los indicadores mínimos. Los indicadores se calculan de acuerdo con la participación porcentual de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.00	

b. Recomendaciones para requisitos de tipo técnico:

Características del servicio

- Se considera importante que el futuro contratista cuente con certificaciones de calidad dadas por un ente certificador competente con el fin demostrar la capacidad de la empresa para proporcionar productos/servicios que satisfagan los requisitos del cliente, técnicos, legales y reglamentarios aplicables y mejorar su desempeño en este sentido.
- El contratista deberá presentar informe de avance de actividades realizadas, cada 15 días calendario. Especificando detalladamente labores realizadas con cronogramas, recursos utilizados en el marco de los ítems de pago, y demás información que el supervisor considere relevante incluir, la cual se solicitará al contratista con la suficiente anterioridad.
- El contratista deberá presentar el informe final que contenga lo especificado en el aparte anterior. Deberá presentarse dos copias, en medio físico y digital, tanto archivos de texto como planos. Los archivos digitales se deben entregar en las Pasarelas, Plataformas, Escaleras, Roda Pies y Puntos de Anclaje para Trabajos en Alturas modificables (Word, Excel, AutoCAD, etc.) y en PDF.
- El contratista deberá garantizar el cumplimiento de todas las normativas aplicables y lo requerido en el Anexo 2 – Ficha técnica Requerimientos y especificaciones mínimas.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrolle mediante cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna empresa de la muestra. Sin embargo, se invitó a realizar visita técnica a posibles oferentes a las instalaciones de la entidad de la sede de Mochuelo.

b. Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundaria corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. http://www.secop.gov.co

2. **SIREM. Superintendencia de Sociedades**
3. http://www.dane.com.co
4. http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
5. http://www.mintrabajo.gov.co